



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL”

Página 1 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **18 de diciembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante del **ÁREA REQUIRENT** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primer. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y los escritos de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	FANGIO COM S.A. DE C.V.	21
2	HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	1
3	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	13
4	MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.	2
TOTAL DE PREGUNTAS		37

Página 2 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En relación con el numeral 12, punto 8 de las <i>Obligaciones de los participantes</i>	<p>En el que se solicita la presentación de 01 certificado PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP), vigente, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 24, fracciones I y VII, y 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y atendiendo a los principios de libre concurrencia, igualdad de participación y obtención de las mejores condiciones para el Estado, se solicita atentamente se aclare si, para acreditar dicho requisito, podrán aceptarse certificaciones equivalentes en metodologías ágiles, tales como Scrum Master o Professional Scrum Master (PSM), siempre que se acredite documentalmente la competencia del perfil propuesto y que lo anterior no afecte el adecuado cumplimiento del objeto del servicio.</p>	<p>Se aceptan certificaciones de metodologías equivalentes con la especialidad ágil</p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>
2	Con relación a los numerales 12, punto 4	<p>Se solicita la certificación Project Management Professional (PMP) avalada por el PMI, y 12, punto 8, relativo a la certificación en metodologías ágiles, y con fundamento en los artículos 24, fracción I, y 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita atentamente se aclare si será válido que una misma persona acredite el cumplimiento de ambos requisitos, siempre que cuente con las certificaciones vigentes correspondientes, o bien, si será obligatorio presentar perfils distintos para cada uno de los numerales referidos.</p>	<p>Personas distintas para cada una de las certificaciones</p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>
3	En relación con el numeral 12, punto 3 de las <i>Obligaciones de los participantes</i>	<p>donde se solicita la presentación de un certificado en ITIL 4 Managing Professional Transition, se solicita atentamente se aclare si dicho requisito deberá cumplirse únicamente mediante dicha certificación específica, o si será válido acreditarlo con otras certificaciones ITIL versión 4, tales como ITIL 4 Foundation, ITIL 4 Managing</p>	<p>Se requiere de nivel profesional, de acuerdo con la envergadura del Proyecto requerido y por su sustancial importancia para mantener las Comunicaciones interdependencias del municipio, se requiere personal</p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Professional (MP) u otras certificaciones equivalentes en gestión de servicios de tecnologías de la información, con el fin de no limitar la participación de los interesados, siempre que se acredite la capacidad técnica del personal propuesto y no se afecte el adecuado cumplimiento del servicio.</p>	profesional con conocimientos avanzados y expertos
4	En relación con el numeral 12, Obligaciones de los participantes, punto 10 ,	<p>En relación con el requisito que solicita la copia de un contrato cuyo objeto sea un servicio de póliza de mantenimiento al ambiente de un data center, site y UPS, y considerando que dentro de la presente licitación se incluye una póliza de mantenimiento de fibra óptica, se solicita atentamente se aclare si dicho requisito podrá acreditarse también mediante la presentación de contratos de servicios similares o equivalentes, tales como mantenimiento a infraestructura de telecomunicaciones, redes de fibra óptica, enlaces de comunicación, centros de operación tecnológica o infraestructura crítica, siempre que dichos contratos permitan acreditar la experiencia y capacidad técnica del participante para el adecuado cumplimiento del servicio.</p>	Podrá entregar copias de contratos con dependencias públicas, que excedan los alcances solicitados, siempre y cuando incluyan al menos los objetos requeridos
5	En relación con el numeral 12, Obligaciones de los participantes, punto 10 ,	<p>Solicita la copia de un contrato cuyo objeto sea un servicio de póliza de mantenimiento al ambiente de un data center, site y UPS, y considerando que dentro de la presente licitación se incluye una póliza de mantenimiento de fibra óptica, se solicita atentamente se aclare si dicho requisito podrá acreditarse también mediante la presentación de contratos de servicios similares o equivalentes, tales como mantenimiento a infraestructura de telecomunicaciones, redes de fibra óptica, enlaces de comunicación, centros de operación tecnológica o infraestructura crítica, siempre que dichos contratos permitan acreditar la experiencia y capacidad técnica del participante para el adecuado cumplimiento del servicio.</p>	Podrá entregar copias de contratos con dependencias públicas, que excedan los alcances solicitados, siempre y cuando incluyan al menos los objetos requeridos

Página 4 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
6	En relación con el numeral 12, punto 1	Se solicita atentamente se aclare qué tipo de evidencia será considerada válida para acreditar que el participante cuenta con un centro de servicio con capacidad para la atención de incidentes , así como qué elementos mínimos deberán demostrarse para considerar que dicho centro permite la atención oportuna de los incidentes.	Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal en el que manifieste el requerimiento
7	En relación con el numeral 12, punto 9,	Se solicita atentamente se aclare qué se entenderá por “ampliación de conectividad” para efectos de la presente licitación, así como si dicho contrato tiene como finalidad acreditar experiencia específica en inmuebles gubernamentales o bien experiencia técnica en servicios de conectividad , independientemente del tipo de inmueble.	Podrá entregar copias de contratos con dependencias públicas, que excedan los alcances solicitados, siempre y cuando incluyan al menos los objetos requeridos
8	En relación con el numeral 12, punto 9,	donde se solicita la presentación de una copia de un contrato cuyo objeto sea un servicio de ampliación de conectividad en inmuebles gubernamentales y/o organismos del Estado , se solicita atentamente se aclare si, para efectos de acreditar la experiencia y capacidad técnica del participante, serán aceptables también contratos celebrados con organismos federales o con empresas privadas que desarrollen, operen o mantengan infraestructura bajo supervisión o regulación gubernamental , considerando que este tipo de proyectos suele contar con requisitos técnicos, normativos y de operación iguales o incluso más estrictos que los exigidos en contratos celebrados directamente con dependencias u organismos públicos .	Podrá entregar copias de contratos con dependencias públicas, que excedan los alcances solicitados, siempre y cuando incluyan al menos los objetos requeridos
9		Considerando que en las Bases de la licitación se establece que los entregables derivados del mantenimiento preventivo deberán presentarse de forma mensual , se solicita atentamente se aclare cuál será el alcance específico del servicio de mantenimiento preventivo , es decir, en qué consistirá dicho servicio, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa las actividades mínimas a realizar .	<p>Recorrido mensual</p> <p>Inspección visual del trazo aéreo y subterráneo para detectar riesgos físicos</p> <p>Revisión del estado de postes, ductos, canalizaciones y registros</p>

Página 5 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">– Recorrido mensual de la totalidad de las rutas de planta externa;– Revisión de herrajes;– Revisión y limpieza de registros;– Revisión del estado físico de cajas de empalme;– Reporte de incidencias detectadas durante los recorridos;– Identificación y reporte de obras públicas en proceso que pudieran afectar las rutas;– Etiquetado en postes y registros, entre otras actividades preventivas. <p>Lo anterior, considerando que el mantenimiento preventivo tiene como finalidad actuar de manera anticipada para evitar daños o cortes en la red de fibra óptica, a efecto de que todos los participantes puedan integrar propuestas técnicas y económicas equivalentes, y que el alcance del servicio no quede sujeto a interpretación o criterio del proveedor adjudicado.</p>	<p>Revisión de herrajes, tensores, abrazaderas y elementos de sujeción</p> <p>Ajuste y aseguramiento de herrajes que presenten holguras o desgaste.</p> <p>Limpieza de registros,</p> <p>Revisión del estado físico y sellado de cajas de empalme, cierres y charolas.</p> <p>Revisión del estado del recubrimiento y protección del cable (cubierta, armadura, anclajes).</p> <p>Reportes mensuales correspondientes al recorrido parcial y programado de la infraestructura de fibra óptica, de tal manera que, de forma acumulativa, se cubra la totalidad de la red dentro del periodo establecido. Dichos reportes deberán incluir la relación de incidencias detectadas o la confirmación de ausencia de las mismas, así como evidencia fotográfica del recorrido realizado</p>
10	Numeral 7. Requerimiento	<p>En relación con el servicio de mantenimiento correctivo considerado dentro del objeto de la presente licitación, y tomando en cuenta que la póliza contempla hasta veinticinco (25) mantenimientos correctivos, se solicita atentamente se aclare qué se considerará como un evento de mantenimiento correctivo, así como el alcance específico de dicho servicio, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa las actividades mínimas a realizar, los</p>	<p>El mantenimiento correctivo incluye el suministro e instalación de todos los materiales necesarios para la reparación, tales como fibra óptica, cajas de empalme, conectores, herrajes, elementos de protección y demás insumos requeridos, siendo responsabilidad del proveedor su</p>



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>límites técnicos por evento (por ejemplo, metraje de fibra a sustituir, número de empalmes, materiales incluidos), y si un evento de mayor complejidad podrá contabilizarse como un solo mantenimiento o como varios. Lo anterior, a efecto de que todos los participantes puedan integrar propuestas técnicas y económicas equivalentes, y que el alcance del servicio no quede sujeto a interpretación o criterio del proveedor adjudicado.</p>	<p>provisión y correcta instalación.</p> <p>Para efectos de control y atención de incidentes, los cortes o daños ocurridos en diferentes ubicaciones geográficas se considerarán como incidentes independientes. En caso de que un solo evento en una misma ubicación geográfica afecte a varios sitios municipales, dicho evento se considerará un solo incidente.</p>
11	Numeral 7. Requerimiento	<p>En el caso de mantenimientos correctivos derivados de afectaciones ocasionadas por obras públicas, y considerando que para el restablecimiento del servicio y cumplimiento de los niveles de servicio (SLA) establecidos pudiera ser necesario el suministro de materiales y la ejecución de acciones de obra civil, se solicita atentamente se aclare si dichos trabajos de obra civil (tales como excavación, reposición de canalización, adecuación de registros u otras actividades necesarias para la rehabilitación de la infraestructura) se consideran incluidos dentro del alcance de la póliza de mantenimiento, o bien, si deberán atenderse mediante un procedimiento distinto.</p>	<p>La obra civil está dentro del alcance de mantenimiento</p> <p>Se debe considerar todo lo necesario para el restablecimiento del servicio, incluyendo trabajos de obra civil.</p>
12	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	<p>En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica, se solicita atentamente a la convocante se aclare si, para el cumplimiento de dicho requerimiento, será posible hacer uso de la red de fibra óptica existente en casos específicos, o si los enlaces deberán ser construidos en su totalidad como infraestructura nueva. Lo anterior, a efecto de que todos los participantes puedan integrar propuestas técnicas y económicas equivalentes, y que el alcance del servicio no quede sujeto a interpretación o criterio del proveedor adjudicado.</p>	<p>Los enlaces deben ser construidos como infraestructura nueva, buscando rutas alternativas que permitan elevar el nivel de disponibilidad</p>
13	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	<p>En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica, se solicita atentamente se aclare el alcance específico de dichos enlaces, incluyendo los puntos de inicio</p>	<p>A continuación se enlistan los sitios que debe de conectar a Calzada Independencia Norte No. 840, Piso 3 son los siguientes:</p>

Página 7 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>y terminación, las longitudes estimadas, y si existe una ruta definida o preferente, o si el proveedor podrá proponer la solución técnica más adecuada, a efecto de que todos los participantes puedan integrar propuestas técnicas y económicas equivalentes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• DATACENTER MERCADO CORONA• TESORERÍA MUNICIPAL• UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS PRISCILIANO SANCHEZ PADILLA• EDIFICIO RIVIAL/MEDIO AMBIENTE, ASEO PÚBLICO Y JURÍDICO• UNIDAD ADMINISTRATIVA REFORMA• PALACIO MUNICIPAL• DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS• DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES / MERCADO MEXICALTZINGO• BOMBERO BASE 1• UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS SAN ANDRÉS <p>Se puede proponer la solución técnica</p>
14	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	<p>En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica, se solicita atentamente a la convocante se aclare el alcance específico del servicio, en particular si los edificios cuentan con las facilidades, espacios y trayectorias disponibles desde la infraestructura en vía pública (postes y/o registros) hasta el site o rack de terminación, o si deberá considerarse dentro del alcance la ejecución de adecuaciones, canalizaciones, perforaciones y/o trabajos de obra civil necesarios para el acceso y correcta instalación de los enlaces.</p>	<p>Los edificios cuentan con las facilidades, solo se requiere contemplar las canalizaciones en caso de que las actuales se encuentren saturadas</p>
15	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	<p>En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica, se solicita atentamente a la convocante se aclare si las instalaciones cuentan con infraestructura existente, tales como ODF, rack, así como</p>	<p>Las instalaciones cuentan con infraestructura existente, la misma que puede ser utilizada.</p> <p>En caso de requerirse, el participante</p>

Página 8 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		espacio disponible en rack para la instalación y acomodo de la fibra óptica, o si dichos elementos deberán considerarse dentro del alcance del servicio a proporcionar por el proveedor.	lo tendrá que contemplar
16	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica , se solicita atentamente a la convocante se aclare si el alcance del servicio se limita a la instalación, fusión y acomodo de la fibra óptica en DFO , o si será necesario considerar también el suministro y entrega de jumpers y módulos ópticos (GBIC/SFP) ; en caso afirmativo, se solicita se especifique el tipo, cantidad y características requeridas.	Se debe de considerar el suministro de implementación de fibra óptica, accesorios para su correcta instalación, fusiones acomodo de fibra en DFO, suministro de jumper y pruebas. Los módulos ópticos también se tendrán que contemplar para el equipo cisco.
17	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica , se solicita atentamente a la convocante se aclare qué criterio aplicará en aquellos casos en los que no sea técnicamente viable concluir la construcción de nuevos enlaces , debido a la complejidad de la zona (particularmente en zona centro), donde pueden presentarse condiciones tales como canalización obsoleta, ausencia de postería de CFE, o postería de alumbrado público de baja altura (menor a 5 metros). Asimismo, se solicita se indique qué alternativa técnica o administrativa deberá considerarse en dichos escenarios.	El proveedor adjudicado deberá presentar las opciones técnicas para la conexión de los sitios. La cual será analizada por la convocante para determinar si se aplica alguna modificación de la conexión.
18	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica , se solicita atentamente a la convocante se aclare que, en caso de que sea necesario hacer uso de infraestructura de terceros (por ejemplo, postería, canalización o ductos), quién será el responsable de gestionar, tramitar y concluir los permisos, autorizaciones y derechos de uso correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.	El proveedor adjudicado deberá considerar los costos asociados a los trámites correspondientes
19	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	En relación con la implementación de enlaces redundantes de fibra óptica , se solicita atentamente a la convocante se aclare qué tipo de topología se requiere para dichos enlaces	Topología punto a punto



PARTICIPANTE FANGIO COM S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		(por ejemplo, punto a punto, anillo, estrella u otra), así como si existe algún esquema preferente de redundancia que deba considerarse para su diseño e implementación.	
20	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	Se solicita atentamente a la convocante se aclare si, para el cumplimiento de dicho requerimiento, será posible hacer uso de la red de fibra óptica existente en casos específicos, o si los enlaces deberán ser construidos en su totalidad como infraestructura nueva.	Debe de considerarse infraestructura nueva
21	Numeral 7. Requerimiento, inciso c)	En relación con la implementación de nuevos enlaces de fibra óptica, se solicita atentamente a la convocante se aclare y confirme si es correcto entender que el sitio de origen, ubicado en Calzada Independencia Norte No. 840, Piso 3, será el punto de concentración y recibirá la totalidad de los enlaces redundantes considerados dentro del alcance del servicio.	Es correcta su apreciación

PARTICIPANTE HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.

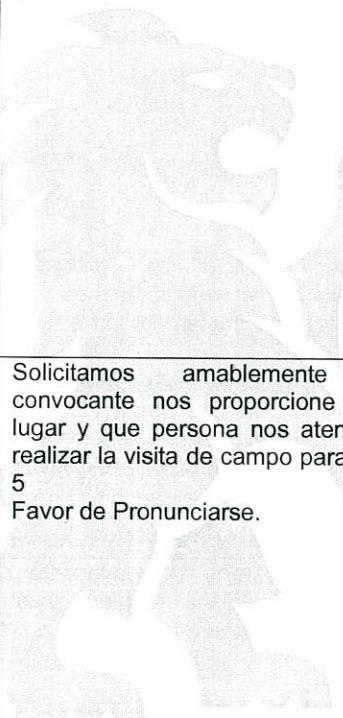
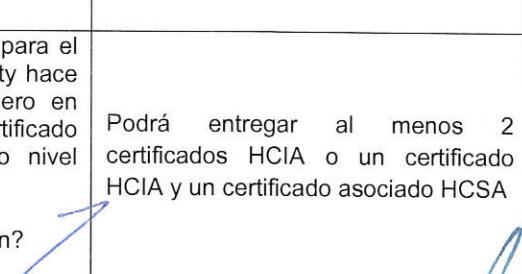
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 6, obligaciones de los participantes, punto 5.	"Deberá cumplir como requisito una visita en sitio para el levantamiento de las necesidades para para el dimensionamiento necesario del alcance de las necesidades para su correcta ejecución. Deberá incluir dentro de la propuesta el documento que avale dicha visita firmada por el titular de la Dirección de Innovación Gubernamental." Se le solicita a la convocante aclarar, ¿dicha visita se va a programar en el presente proceso o se haría en caso de resultar adjudicados, posterior al fallo?	Se llevará a cabo el día 19 de diciembre 2025 en el horario de las 11:30 horas en el 4to piso en la calle Independencia 515 col Centro, entre Santa Mónica y Zaragoza en el Mercado Corona, con el Ing. Rafael Ureña, Área de Infraestructura Tecnológica.

Página 10 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 5 Pagina 59 punto 7 Requerimiento progresivo 1 Menciona: El participante deberá de poder garantizar el resguardo de la información de forma digital para lo cual deberá de integrar un almacenamiento con una capacidad de al menos un peta en el site principal del ayuntamiento para la integración de documentos digitales de forma centralizada o múltiple distribuida el cual deberá de poder integrarse de forma transparente a la infraestructura actual y que cuente con las siguientes características técnicas.	Hacemos de su conocimiento a la convocante que el equipo solicitado por motivos de fin de vida ya no se comercializa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo que lo sustituye. ¿Se acepta nuestra solicitud?	 Se acepta su solicitud podrá ofertar el modelo que lo sustituye y deberá de integrar carta de fabricante con el modelo que lo sustituye.
2	Partida 5 Pagina 63, punto Condiciones Generales. Menciona: Realizar una visita obligatoria en las instalaciones de la Dirección de Innovación Gubernamental, para el dimensionamiento necesario en el municipio de Guadalajara. Esta visita permitirá a los participantes conocer el alcance de las necesidades para la correcta implementación.	Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la fecha, lugar y que persona nos atenderá para realizar la visita de campo para la partida 5 Favor de Pronunciarse.	 Se llevará a cabo el día 19 de diciembre 2025 en el horario de las 10:30 horas en el 4to piso en la calle Independencia 515 col Centro, entre Santa Mónica y Zaragoza en el Mercado Corona, con el Ing. Rafael Ureña, Área de Infraestructura Tecnológica.
3	Partida 5 Pagina 71 Viñeta 8 El participante para el equipo propuesto de confinamiento, deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes emitidas por el fabricante;	Entendemos que los certificados para el nivel asociado en datacenter facility hace referencia a entregar, un ingeniero en datacenter Facility HCIA y un certificado ingeniero especialista en campo nivel asociado HCSA. ¿Si es correcta nuestra apreciación?	 Podrá entregar al menos 2 certificados HCIA o un certificado HCIA y un certificado asociado HCSA



PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	un nivel experto en datacom, dos niveles profesionales en seguridad y dos niveles asociados en data center facility, comprobado por el fabricante que pertenecen a su plantilla.		
4	Servicios a contrar hace mención de 7 partidas, Entendemos que podemos cotizar por partida y mencionado NO COTIZO en la partida que no participemos sin desarrollar a las partidas esto sin ser causal de desecamiento	¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
5	Partida 5 Pagina 63 Se menciona el aprovisionamiento e integración de una unidad de almacenamiento centralizado de doble controladora con conectividad 10/25 con una capacidad de al menos 100TB dedicado al clúster de virtualización.	Entendemos que la unidad de almacenamiento de al menos 100Tb solicitado sera implementado en el site secundario. ¿Es correcta nuestra apreciacion?	Si, es correcto el sistema de almacenamiento deberá de ser instalado el site alterno dentro de la contención solicitada
6	Partida 5 Pagina 63 Se menciona el aprovisionamiento e integración de una unidad de almacenamiento centralizado de doble controladora con conectividad 10/25 con una capacidad de al menos 100TB dedicado al clúster de virtualización.	¿Podria indicarnos la convocante que tecnologia de disco requiere y si la capacidad es cruda o usable?	El almacenamiento deberá de entregarse con disco de estado sólido y al menos 100 Tb de disco usable
7	Partida 5 Pagina 69 El proveedor deberá realizar la entrega de los servicios a partir del 01 de	Solicitamos a la convocante nos permita entregar los servicios manera parcial de 8-10 semanas, excepto los equipos de contencion que por su naturaleza, tienen	Se acepta su solicitud

Página 12 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	enero de 2026, y contará con un plazo de 8 a 10 semanas para su cumplimiento. Asimismo, el proveedor deberá realizar la entrega formal y definitiva de la documentación en las instalaciones de la Dirección de Innovación Gubernamental, ubicada en el 4to piso del mercado Corona.	un tiempo de fabricación más extenso los cuales se entreguen en un plazo de 16-24 semanas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
8	Partida 5 Página 70 Punto 11. Obligaciones de los participantes Viñeta 1 Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar documentación oficial de la marca ofertada adicional al Datasheet para complementar la validación de características requeridas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la solicitud
9	Partida 6 Página 108 Deberá cumplir como requisito una visita en sitio para el levantamiento de las necesidades para el dimensionamiento necesario del alcance de las necesidades para su correcta ejecución. Deberá incluir dentro de la propuesta el documento que avale dicha visita firmada por el titular de la Dirección de Innovación Gubernamental.	Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la fecha, lugar y que persona nos atenderá para realizar la visita de campo para la partida 6 Favor de Pronunciarse.	Se llevará a cabo el día 19 de diciembre 2025 en el horario de las 11:30 horas en el 4to piso en la calle Independencia 515 col Centro, entre Santa Mónica y Zaragoza en el Mercado Corona, con el Ing. Rafael Ureña, Área de Infraestructura Tecnológica.
10	Partida 6 Página 79 Unidad de comunicación TOR para centros de datos de al menos 24 puertos para la interconexión de los dispositivos y su alta	Entendemos que la palabra "Contención" es un error de redacción, por lo que la homologación a la que hace referencia es entre los dos unidades de comunicación TOR debido a que están configurados en alta disponibilidad.	Es correcta su apreciación la homologación deberá ser entre los Switches TOR solicitados

Página 13 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	disponibilidad homologada al fabricante de la contención para garantizar la interoperabilidad.	¿es correcta nuestra apreciacion?	
11	Partida 6 Pagina 108 Punto 11. Obligaciones de los participantes Viñeta 1 Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar documentación oficial de la marca ofertada adicional al Datasheet para complementar la validación de características requeridas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud.
12	Partida 6 Pagina 109 Viñeta 6 Se deberá presentar copia simple para su debido cotejo de las certificaciones solicitadas en el criterio de evaluación (especialidades) emitidas por el fabricante de los equipos de la marca CISCO Para garantizar que el participante cuenta con la capacidad técnica requerida para establecer y ejecutar los servicios solicitados, así como, asegurar que el personal labora en su plantilla de ingenieros, se deberá anexar carta de fabricante vigente en original y/o digital donde sean mencionados.	Entendemos que para esta obligacion, las certificaciones solicitadas de Cisco son los siguientes: 1 Ingeniero experto CCIE en colaboración 1 Ingeniero experto CCIE seguridad 1 Ingeniero experto CCIE proveedor de servicios 1 Ingeniero experto CCIE Enterprise Infrastructure 1 Ingeniero experto CCDE Diseño ¿Es correcta nuestra apreciacion?	Es correcta su apreciación
13	Partida 6 Pagina 108 Viñeta 9 Carta del Fabricante vigente original y/o Digital de los equipos de almacenamiento, procesamiento, software de respaldo y virtualización	Para el caso específico del software de virtualizacion, hacemos de su conocimiento que la dependencia solicita un sistema de virtualizacion perpetuo, por lo que entendemos que la Carta de Fabricante para software de virtualizacion, sera del fabricante ofertado.	Es correcta su apreciación. Deberá de entregar una carta del software de virtualización ofertado donde mencione que es distribuidor/canal o partner autorizado donde avale al participante, indicando el número de concurso al cual participa.

Página 14 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	con los que cuenta actualmente la Dirección de Innovación Gubernamental que mencione que es distribuidor/canal o partner autorizado donde avale al participante, indicando el número de concurso al cual participa.	¿Es correcta nuestra apreciacion?	

PARTICIPANTE MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.

CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 3	<p>"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, ATENCIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS DE TI (TECNOLOGÍA INFORMIX VMWARE)" En el apartado "7. Requerimiento" en el subtema "CONDICIONES GENERALES" punto 3. Se requiere 1 persona con mínimo 10 años de experiencia...</p> <p>Se indica lo siguiente: "Esta persona deberá prestar sus servicios en la Dirección de Innovación Gubernamental o en el encargado del servicio le indique comprendidos durante la vigencia de la póliza y garantizar hasta 6 meses posteriores a esta."</p> <p>Solicitamos a la convocante indicar si el periodo de servicio abarca solamente la duración de la póliza (del 1ro de Enero del 2026 al 30 de Junio del 2026)?</p>	<p>Así es, el periodo de servicio sería del 1/Ene/2026 al 30/Jun/2026; aunque esto es sin considerar las operaciones de garantía.</p> <p><i>(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the table)</i></p>
2	PARTIDA 3	"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, ATENCIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS DE TI (TECNOLOGÍA INFORMIX VMWARE)" En el apartado "7. Requerimiento" en el subtema "CONDICIONES	Las actividades de esta persona durante el periodo de garantía, serán las-mismas que durante el periodo de

Página 15 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>GENERALES" punto 3. Se requiere 1 persona con mínimo 10 años de experiencia... Se indica lo siguiente: "Esta persona deberá prestar sus servicios en la Dirección de Innovación Gubernamental o en el encargado del servicio le indique comprendidos durante la vigencia de la póliza y garantizar hasta 6 meses posteriores a esta."</p> <p>Solicitamos a la convocante indicar si en el periodo de garantía la persona asignada atenderá exclusivamente temas relacionados a las actividades realizadas durante la duración de la póliza o se requiere también realizar nuevas actividades?</p>	<p>servicio de la póliza, aunque la carga puede variar por el periodo del año.</p> <p><i>sf</i></p>

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se le pregunta a los **PARTICIPANTES** presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondieron no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

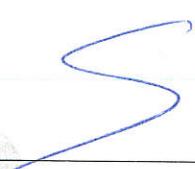
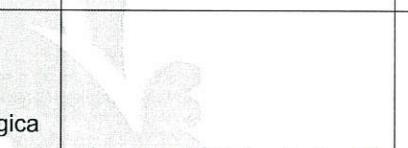
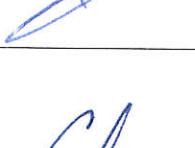
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
Luis Francisco López González	Servicio Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

Página 16 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		
Ing. Samuel González Loza	Director de Innovación Gubernamental		
Mtra. Lilia Carina Morales Escoto	Jefa de Planeación Tecnológica		
Carlos Dario Díaz Prieto	Director de inteligencia de datos		

Por los PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA

Página 17 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
FANGIO COM S.A. DE C.V.	Raúl Navarro Delgadillo		
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	Eduardo Guevara Cadena		
TOODLE S.A. DE C.V.	Israel Anguiano Rosales		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 18 de 18

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ